Sala de Comercio de Buenos Ayres

¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

ANOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 17 DE SETIEMBRE DE 1836. NO. 3,981.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion por mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

CONVENTO

DE

Santo Domingo.

El dia 1.º de Octubre se dará principio á la Enseñanza Pública de la Juventud en la Gramática Latina, sin otro interés que el hacer este bien á la Religion y á la Patria.

Los Padres de Familia que gusten poner á sus hijos á estudiar en dicha aula, pueden presentarse al Prelado del Convento.

AVISO
INTERESANTE CALLE
DE LA
VICTORIA NUM. 132.

MACKENZIE. Fabricante de toda clase de muebles, teniendo que redondear este negocio ofrece vender un excelente surtido, trabajado por los mejores y mas acreditados oficiales á precios sumamente equitativos, debiendo prevenir que la calidad de los materiales es de lo mejor y las formas son correspondientes á los últimos gustos de Europa.

Algunas sillas de caoba, concluidas y por concluirse de la mejor calidad.
Sofaes al último gusto de diferentes diseños
Cómodas y escritorios de varias clases
Mesas de arrimo y redondas
Mesitas y costureros para Sras.
Idem de comer y almuerzo
Idem para poner candeleros y de cajones
Cujas grandes cameras, de último gusto
Id. id id mas inferiores de varios tamaños madera sólida &c. &c.
Sillas con asiento de esterilla todas doradas
Idem con asiento de madera id. id.
Armarios de pino pintados de caoba
Lavatorios y otros varios muebles que podran enseñarse en dicha fabrica.
s13 tfc

Manual
De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso,
Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.
Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

Cal de la Bajada

HAY de venta 200 fanegas y se hallan en el Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. s10

Nuevo Plano
Topográfico de las calles de Buenos Aires.

CORREGIDO y aumentado con la indicacion señalada de todos los edificios y establecimientos públicos division de los cuarteles y Secciones de Policía, colocacion de los Serenos, Fondas, Cafés, Jardines, Imprentas y demas establecimientos que pueden interesar al Público. Este Plano se imprime y se vende en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado calle de la Catedral núm. 17 de quien es la propiedad. a26

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

El infraescrito habilitado hace saber á las Srás. Preceptoras y monitoras de las escuelas de niñas, dotadas por el superior Gobierno, y dueños de fincas, que há sacado el haber del corriente mes de Septiembre, por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 5 de la tarde para ser pagados.

Buenos Ayres Septiembre 15 de 1836.

Cavello.

Aviso:

EN el ALMACEN DE COMISIONES EN GENERAL calle de la Universidad No: 46, se hallan de venta los libros siguientes :—

Johnson,s Tipographia.	2	"
The life of an Actor, con láminas finas.	1	"
The English Dance of Death, con varias láminas finas.	2	"
The complet. Farmer.	2	"
Gramática castellana é inglesa	1	"
A Tale of Tucuman	1	"
Producing Man's Companion.	1	"
Le Petit Careme de Massillon.	1	"
The Rambler.	1	"

Y varias otras obras.

IGUALMENTE.

El cuaderno de pesos y medidas.
" " Criada Económica, ó arte de cocinar &c.
El Espíritu de la Biblia.
Vocabulario español é ingles.
Cartillas, cartones, &c. &c.

En el mismo almacen se recibe á comision, muebles nuevos y de uso; todas clases de instrumentos y mercancias en general.

Se desea tomar algunas docenas de sillas Norte Americanas. tfs a10

Aviso.

VENTA de un establecimiento en San Isidro, á saber, un galpon de 20 varas de largo y 6 de luz con tirantes palma del Paraguay, una cuadra de 14 varas largo y id. de luz, con dos hornos grandes de panadería, otra id. de 10 varas y id. luz, casa para vivir con 9 piezas, 2 patios bajo pared, 3 cuadras terreno 2 en la parte de arriba y la tercera en el bajo todo cercado; algunas de estas piezas para la seguridad están sostenidas por grandes vigas de trecho en trecho: se dá en un precio muy barato, pues solo de la teja se puede sacar casi el principal. Ocúrran al escritorio del Sr. Santillan Recoba núm. 30. s7 tfs

Semillas de Flores.

EN la *Libreria Argentina*, se han recibido de las mejores semillas de Holanda de plantas, arbustos y árboles. Calle de la Victoria No. 136. s2

Aviso.

SE vende un rancho de pulperia con tres piezas y una cocina, situado en la Boca del Riachuelo al lado de la casilla del Resguardo; la persona que quiera comprarlo ocurra á D. Bernardino Cabrera que está encargado para ello, y vive enfrente de la Residencia, calle del Comercio No. 47 s15 3p

Baratillo.
Calle de la Victoria No. 92, frente la Confitería de Baldraco, tienda de dos puertas.

PAÑUELOS para manos guarda de color bonitos	á 4 y 8 rs.
Delantales en cambrai para niños - - - -	á 4 rs.
Tiras de tul finas - - -	á 2 y 2½ rs.
Medias de algodon blancas -	à 7 y 8 rs.
Encages bordados de hilo -	á 8 rs.
Puntillas de algodon finas -	á 1 y 1¼ rs.
Pañuelcs de seda - -	á 5 ps.
Carreteles de hilo - -	á 1½ rl.
Ovillos de hilo de á 3 por -	1 rl.
Lienzos finos de algodon -	á 6½ rs.
Elasticos finos - - -	á 3 ps.
Abanicos bonitos - - -	á 1¼ rs.
Botones de nacar superiores -	á 2 rs.
Pañuelos de cambrai de algodon - - - -	á 4 rs.
Ligas elásticas - - -	á 8 rs.
Merinos negros y de color -	á 8½ y 9 ps.
Jabones de olor - - -	á 1½ rs.
Fleco para calsoncillos -	á 2 rs.
Escopetas fulminantas - -	á 25 ps.
Alfileres papel - -	á 2¼ rs.
Abanicos redondo de la india -	á 8 rs.
Canastas para costura - -	a 6 rs.
Trensilla de algodon blanca (pieza) - - - -	á ¼ rs.
Cocos de colores para forro -	á 5 rs.
Aceite de olor - - -	á 4 rs.
Zarazas anchas asargadas -	á 8 rs.
Pañuelos de hilo guarda de color fino - - -	á 6 $
Pañuelos de algodon punzoes para manos bonitos -	á 3½ y 4 rs.
Zarazas para vestido -	à 4 rs.
Listados lo mejor	
Tiras bordadas	
Esteras muy bonitas anchas y angostas - - - -	
Un surtido de platos vidriados finos (docena) - - -	á 9 y 10rs
Tazas - - - - - -	á 1 rl.
Platos - - - - - -	á 1 rl.
Fuentes - - - - - -	à 2 rs.

Todo esto muy barato. s15 3p

☞PAÑUELO HALLADO

La persona que haya perdido un pañuelo de cambray de hilo, podrá recuperarlo, ocurriendo à la calle de la Paz núm. 51 dando las señas de él, y pagando este aviso s15. 3c

Piano
De Buenas Voces.

SE desea alquilar uno. El que lo tenga puede ocurrir para tratar á la calle de la Reconquista No. 107. s10

☞ *Aviso.*

NINGUN sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo. El profesor dentista D. Benito Ramirez ofrece á este respetable público sus servicios en todo cuanto pertenece á la facultad, y tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que va á proponer, usándolo del modo y forma que á continuacion dirá.

Virtudes y modo de usarlo,

Este elixir conserva sana y buena la dentadura lavándose del modo siguiente :—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir hasta seis, si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá en la boca, teniendo la precaucion de lavársela ántes con agua sola si hubiese carie, muela ó diente picado, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; se mojará en el elixir puro un algodon proporcionando al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en el, debiendo entrar fijo, pues de lo contrario no introducirá licor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden á 5 pesos en la casa del dentista calle del Buen Orden num- 44, cinco cuadras de la Plaza, calle del Cabildo torciendo para el Sud.* a18 Imps

Se alquila

LA casa que hoy se denomina jardin del Retiro, frente al Cuartel, su local y comodidades ofrecen grandes ventajas, para Cafe, Fonda y posada, tiene arboleda y un terreno hermoso para recreo.

Igualmente se alquilan los altos de la casa calle de Cuyo núm. 29, son muy secos y con toda la comodidad para una familia regular, tiene vista al rio, estúfa y cocina económica y acaban de ser blanqueadas; para tratar ocurrase á la calle de la Esmeralda núm. 31. s16 3p

SE ALQUILA.

UNA casa grande muy propia para una casa de comercio, estando en uno de los parajes mas centrales del pueblo.—En la imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral núm. 17 se dara razon. s13 tfs

Aviso

TODAS las personas que tengan crédito contra el finado D. José Ponce se servirán presentar sus respectivos documentos á la casa mortoria número 137, calle de Chile, en donde hallarán los albaceas por el término de quince dias para tomar una razon de ellos y con el fin tambien de proceder al arreglo de la Testamentaria.

Asimismo se previene á todos los individuos contra quienes existen créditos á favor del finado, se sirvan igualmente ocurrir á satisfacerlos dentro el plazo prefijado. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1836. s14 15c

¡Viva la Federacion!

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas de Varones.

El habilitado que subscribe, hace saber á todos los Preceptores, Ayudantes y propietarios de las casas alquiladas para las escuelas de varones de ciudad y campaña, que ha salido su correspondiente pago, perteneciente al mes de la fecha.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1836.

s15 6* LUIS ALDAO.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion superior se saca á remate en la Colecturía General para el Martes 20 del corriente el derecho de saladeros por el término de 15 meses que deberá correr y contarse desde el 1.º del entrante Octubre, al respecto de 4 reales por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan, siendo condicion precisa que aprobado el remate por la Superioridad deberá el que lo haya verificado aceptar letras por partes iguales por su valor garantidas con dos fiadores abonados, una á tres meses contados desde el 1.º del mencionado Octubre, y las demas á dos, cuatro, seis, ocho, diez y doce meses desde 1.º de Enero del año entrante. Las personas que se interesen dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas à la escribania del cargo del que subscribe hasta las 12 del dia señalado, á cuya hora se abrirán y publicarán á presencia de los que concurran al acto, y en seguida se elevarán á la consideracion del Superior Gobierno para la resolucion que corresponda. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1836.

Francisco Maria Ramiro.

Se alquila

UN almacen, trastienda y otro cuarto mas, una cuadra del mercado para la Plaza de Monserrat, calle del Restaurador Rosas pasado el No. 129 y de las Piedras No. 84; tiene buen armazon, dos mostradores, uno para bebidas si se quiere, un buen altillo y bastante comodidad. Se dará á un precio acomodado, ocurriendo á la casa contigua de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. s5 tfs

ROBO.

SE sabe que se venden en la plaza Planos Topográficos de las calles de Buenos Aires, con la indicacion de los edificios públicos, serenos &c &c., impresos en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. Se previene al público que estos planos han sido robados en el establecimiento y se suplica á las personas á quienes pudieran ser ofrecidos se sirvan detenerlos, avisando en dicha casa. s5

SE VENDE,

UN hermoso terreno situado en la calle de Maypú, dos cuadras antes de llegar á la Plaza del Retiro para el centro, con 3 piezas y cocina de material, su frente 14¼ varas y 72 de fondo, todo cercado de pared. Se dará por un precio sumamente equitativo. Para tratar se puede ocurrir al martillo de Tomas Gowland número 107 calle de la Reconquista.

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs

Bacalao Superior.

HAY de venta unos cuantos bocois y se hallan de venta en el Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm, 107. s16

Se Vende

UNA pulpería acreditada y de exelentes diarios por ausentarse el dueño, situada en la calle de Cuyo num. 402, que tiene un principal de alguna consideracion. El que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa ó á la calle de la Libertad num. 67 donde encontrará con quien tratar.

s14 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, en las galerías de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa propia de Da Estefanía Zabala de Infonzon, situada en la calle de Belgrano puerta No. 152, edificada en terreno de 9¾ varas de frente al Norte con 69 de fondo; tasada en la suma de 14,133 pesos 6 reales moneda corriente, cuya tasacion se halla de manifiesto en la oficina á cargo del que subscribe, y se ha de rematar á pedimento de un acreedor. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1836.

s16 3p ZEBALLOS.

Interesante.

SE vende un hermoso sitio en la calle de la Catedral, cuatro cuadras y media de la Plaza de la Victoria. Tiene diez y siete y media varas de frente, y treinta y cinco y media de fondo. El que se interese en su compra puede verse con el corredor de No. D. Fermin Irigoyen, que vive en la casa de altos frente á la iglesia de San Miguel. s16 3*

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor la finca que quedó por muerte de Da. Josefa Salses, situada en la calle de Maypú, cuartel 14, puerta sin número, tasada en 4,402 pesos 2⅝ rs. moneda corriente. Los Señores que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tazaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Septiembre 15 de 1836.

s16 3p AGRELO.

Se Venden.

De doscientos á trescientos novillos de dos años para saladero: los que se interesen en ellos pueden ocurrir á tratar à la esquina de la Plaza Nueva calle de las Artes No, 67.

s16 3p

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS.

(*Del Noticioso de N. Y.*)

En la sesion del senado del 9 de Mayo Mr. Preston presentó ciertos memoriales de Filadelfia pidiendo que el congreso reconociese la independencia de Tejas. Con este motivo Mr. Preston habló en los términos mas fuertes contra la especie de guerra que el General Santa Ana está haciendo en Tejas, sirviéndose de espresiones poco decorosas, y de varios epitetos contra la persona de dicho General que no dejaron de llamar la atencion de la asamblea. Despues de haberse desahogado en términos poco comedidos contra el que llama *tirano y usurpador* de Méjico dijo que simpatizaba con los desgraciados tejanos, y hacia votos al cielo por el triunfo de su causa, pero que en el estado actual de las cosas nada podia hacer el gobierno americano.

Mr. Webster reprendió las espresiones de un carácter tan violento dirigidas al gefe de un gobierno con el cual se acababa de negociar un tratado, sobre todo cuando estaba reconocida la legitimidad de su gobierno. Añadió que sentia tanto como cualquiera las desgracias de los tejanos, pero que de ningun modo quisiera servirse de unas espresiones que pudieran tener la menor tendencia á comprometer la paz de este pais; que estabamos en paz y buena amistad con Méjico, y no habia necesidad de que se interrumpiesen las actuales relaciones.

Mr. Buchanan dijo, que tenia que presentar otros cinco memoriales, pidiendo que se reconociese la independencia de Tejas, y propuso que se imprimiesen y dejasen sobre la mesa.

Mr. Shepley impugnó esta propuesta no queriendo que se diese acojida á semejantes peticiones.

Otros tres ó cuatro senadores habláron en pro y en contra, y por último se mandaron imprimir, y colocarlos en la mesa.

En seguida el senado continuó la discusion del proyecto de ley autorizando al presidente á aceptar los servicios de voluntarios, y levantar un rejimiento de dragones, cuyo proyecto fué remitido de la cámara de diputados. Se hicieron en él varias enmiendas y adiciones, habiéndose aumentado el número de voluntarios á diez mil. Se devolvió á la comision para que se enmendase.

la sesion del senado del 23 se levantó de su asiento Mr. Walker para presentar ciertas resoluciones que habian adoptado los habitantes del condado de Warren en el Missisipí, suplicando al congreso que se reconociese la independencia de Tejas, dando instrucciones á sus senadores é invitando á sus representantes, á que tratasen de promover dicha medida. Con este motivo observó el orador que creia habia llegado ya el tiempo de obrar, y que por consiguiente proponia que se remitiesen á la comision de relaciones exteriores los documentos consabidos. Siendo estos una mera copia de los procedimientos de los habitantes del condado de Warren, dijo el Vice-presidente del senado que de ningun modo se podian admitir.

Mr. Walker replicó que se los habian incluido en una carta particular, y no dudaba de su autencidad; pero que para deshacer reparos y dificultades proponia que se substituyesen en su lugar los memoriales que presentó dias pasados Mr. Morris, del Ohio, sobre el mismo asunto, refiriéndoles á la comision de relaciones extrangeras.

Mr. Morris dijo entónces que no estaba dispuesto á tocar *por ahora* esta materia, porque mediaban muchas consideraciones que estaban ligadas con ella de tal manera, que comprometerian la felicidad y paz de la nacion, por lo que era preciso obrar con pulso: añadió que no creia todos los rumores que habian circulado, y que se debia suspender toda accion hasta tanto que el congreso fuese informado de un modo oficial por las autoridades constitucionales, de que Tejas habia conseguido su independencia.

Mr. Preston observó que con el mayor gusto permitiria que el senador de Missisipí se sirviera de los memoriales que él habia presentado como senador de Ohio, y que preferiria seguir sus huellas en la materia y apoyar su mocion mas bien que tomar á su cargo el introducirla y seguirla él mismo en la cámara: que creia que el senador de Nueva York hubiera presentado otro memorial para el mismo objeto, y que si lo hubiera hecho estaba preparado para declarar abiertamente, que si no se habia engañado al público del modo mas vergonzoso con la reciente confirmacion de la derrota y captura de Santa Ana, &c. &c. estabamos ya en el caso de obrar no de un modo decisivo, pero sí en la iniciativa. Si las noticias son ciertas, ya hay un gobierno de hecho en Tejas, y por consiguiente no debe haber la menor tardanza en reconocerle.

Mr. Webster dijo, que aunque las noticias de Tejas no parecian probables, se inclinaba á creer que en substancia eran ciertas. Si el pueblo de Tejas establece un gobierno, sin duda era del deber del gobierno de los Estados Unidos el reconocerle; pero que sin embargo esto exijia toda la discrecion y detencion del gobierno; que no le hubiera disgustado que no se hubiese efectuado este movimiento, pero que creyendo como creia que á los ojos del Ejecutivo no era peligroso, impropio ni intempestivo, no se oponia á que se refiriesen á la comision, la cual esperaria la marcha de los sucesos; y finalmente que él seria el primero que reconoceria la independencia de Tejas, si tuviera una prueba razonable de que habia un gobierno establecido.

Mr. King de Alabama replicó que bien sabia que á cualquiera que manifestaba reserva ó prudencia respecto á esta cuestion se le tachaba carecer de todo amor á la libertad civil y religiosa; que él deseaba tanto como cualquiera que triunfasen los que estaban luchando por ella: pero mientras tuviese un asiento en la asamblea siempre se opondria á toda accion que fuese efecto de la efervescencia de una opinion que debe comprometer la fama, el honor y la buena fé de la nacion en el cumplimiento de sus tratados con los gobiernos extrangeros: que esperaba que las noticias recibidas esta mañana sobre la derrota de los mejicanos y la captura de Santa Ana fuesen ciertas; pero que en todo caso el hecho que habia que examinar era, si habia un gobierno establecido en Tejas; que si se insistia en la mocion esperaba que la comision no se precipitaria y que daria tiempo á que se recibiesen los datos é informes que se requerian para que la nacion y sus representantes pudiesen obrar con el decoro debido.

Mr. Mangum, miembro de la comision de relaciones exteriores, replicó que esperaba que el senado no trataría de evadirse de la responsabilidad de este asunto, remitiéndole á la comision para que se eternizase en ella, y que opinaba que el ejecutivo era el que debia moverse el primero, sobre el particular; que segun habia oido se hallaban al presente en Washington 2 agentes del pueblo de Tejas (el coronel Austin y el coronel Wharton) en cuyo caso se debe saber el estado actual de aquel pais, y si el Presidente lo tenia por conveniente, no habia duda que lo comunicaria al Congreso; que era materia muy delicada para hacer un movimiento, á menos que no se trate de cerrar los ojos, y reconocer de una vez la independencia. Propuso que se dejase sobre la mesa la resolucion, pero en seguida retiro su mocion en favor de

Mr. Calhoun, el cual dijo que se habian realizado sus esperanzas sobre el triunfo de los tejanos, y que si se manejaban ahora con prudencia, ya no quedaba duda que el congreso tendria que reconocer su independencia muy en breve; que seguramente debe decidirse pronto esta cuestion ó incorporar á los tejanos á la Union, cuya última medida, opinaba, seria mas acertada; que si habia en el recinto del congreso alguna persona de Tejas que estuviese escuchando al orador, confiaba que los tejanos no echarian en olvido la importancia de ejercer cierta moderacion en sus triunfos actuales, dejando á un lado toda mira de ambicion que tienda á estender su dominio y territorio, contentándose con lo que han adquirido; que en el dia ya pueden entrar en tratados con Mejico, y conseguido esto podrian volver á sus hogares cubiertos de laureles. Mr. Calhoun concluyó su discurso diciendo que se oponia sin embargo á que se precipitase por ahora la accion del senado, debiendose esperar un poco mas tiempo; pero que no cabia duda que este asunto exigiria antes de poco la atencion del gobierno.

Mr. Linn sugirió que se suspendiese la cosa por algunos dias hasta que se recibiesen mas datos.

Mr. Walker repuso con entereza, "*¡qué suspension ni calabaza!*" y esclamó con bastante énfasis.

"*Ya llegó el tiempo.... esta es la hora!!!.....*"

Mr. Brown se opuso á que se diese paso alguno en la materia hasta que se supiese que los tejanos han establecido, y aun consolidado su independencia.

Mr. Preston manifestó su sentimiento de que ninguno de los defensores de la causa de Tejas, á cuyo partido pertenecia Mr. Walker, senador del Misisipí, apoyase la proposicion de este, y que al contrario no parecia sino que estaban dispuestos á frustrar el mas pequeño esfuerzo, cuando de ningun modo se podia comprometer la neutralidad que la nacion estaba obligada á guardar. Añadió que únicamente se trataba de que la comision inquiriese sobre la materia, y con todo, los senadores creian que era asunto delicado; que pocos hombres le ganaban en celo por el honor, la justicia y dignidad de la nacion; pero al mismo tiempo el queria ver á Tejas independiente; que la comision era la única que podria proporcionarse los datos que se requerian para que el senado obrase con libertad en el asunto; y así confiaba que este lejos de dormirse, trataria de activarlo, dándole forma, esencia y ser.

Mr. Calhoun volvió á tomar la palabra diciendo que deseaba con ansia que fuesen tales los datos que facilitasen al congreso el poder obrar ántes de cerrarse las sesiones, reconociendo la independencia de Tejas, y recibiéndolos de una vez en la Union.

Se hizo en seguida la mocion para que se dejasen sobre la mesa los citados memoriales, y se desechó resolviéndose que pasesen á la comision de relaciones exteriores.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Multas impuestas por este Departamento desde el dia 1.º al 15 del corriente inclusive.

Por el Comisario de órdenes D. Manuel Insua.

A D. Santiago Dozal y D. Juan Antonio Alvis, á 25 pesos cada uno, por haber comprado unos ponchos robados. 50

Ambrosio Mendez, por haber comprado un relox robado. 25

Vicente Loreyro, por no haber dado cuenta de un individuo que alojó en su casa. 50

Juan Braná, por galopar por las calles. 20

José Gonzalez, por haber quemado paja en la calle. 10

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

Al carnicero Carlos Fernandez, por falla de tres libras en media arroba de carne. 30

Idem Asencio Acosta, idem 4 libras en una arroba. 40

Por el Comisario D. Angel Herrero.

A D. Dionisio Blanco, por tener suelto un perro bravo. 25

El Juez de Paz encargado de la comisaría de San Fernando, ha dado cuenta haber impuesto las siguientes:—

A D. Saturnino Duarte, por tener la puerta de su tienda entre abierta, con gente dentro al tiempo de la misa parroquial. 100

Dionisio Saavedra, por haber comprado un fusil robado. 25

Cuya cantidad entregó al Cura del pueblo á beneficio del templo, como está mandado.

El Juez de Paz encargado de la comisaría de la Matanza, ha dado parte de las siguientes:—

A Domingo Aguirre, Benito Miranda y Bernabé Bustamante, á 25 pesos cada uno, por haber corrido avestruces y muerto uno. 75

A Bernabé Aguero, por juegos prohividos. 50

Domingo Arias, por id. 40

Reyes Oliva, por id. 25

Cecilio Reyna, por haber sacado unas botas de potro, sin permiso por escrito del alcalde. 25

Que entregó al Cura de Moron, como está mandado.

El Juez de Paz encargado de la comisaría de San José de Flores, ha dado parte de las siguientes:—

A D. Fermin Ricardo, por no haber dado parte de un jóven profugo de sus padres que hospedó en su casa. 50

A D. Genaro Damico, panadero, por falla en el pan. 50

Y los cien pesos los entregó al Cura á beneficio del templo, como está ordenado.

Buenos Ayres, Setiembre 16 *de* 1836.

FRANCISCO EIZAGA.

V.º B.º—VICTORICA.

Documentos Oficiales.

ENTRE RIOS.

DECRETO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Paraná, 21 de Julio de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 22 de la Federacion Entre Riana, 21 de la Independencia,—
y 7 de la Confederacion Argentina.—

Considerando el Gobierno, que el recuerdo frecuente de las epocas célebres de un país, renovando sus glorias en la memoria de sus hijos, reanima el patriotismo, estimula á las acciones grandes, y es como un tributo de gratitud, que se dá á los ciudadanos esclarecidos, que lo han ilustrado con sus hechos heroicos.—Que ellas son en todos tiempos, el ornamento de la grandeza y magestad con que se presenta á la espectacion del mundo.—Que la Nacion Argentina tiene estos títulos gloriosos, que supo adquirirse en el inmortal Veinticinco de Mayo del año diez, en el Nueve de Julio del diez y seis, y en el tratado de la liga litoral celebrado en la capital de la provincia de Santa Fé, por el cual se formó la Confederacion Argentina, se sancionó la preferencia esclusiva del sistema Federal, convirtiéndose despues en causa nacional, por la espresion mas terminante, mas popular y franca de toda la República.—Que este sistema santo ha sido el que la salvó de la ruina á que la habia condenado el fiero y traidor bando unitario.—Que la provincia de Entre Rios, con un valor y constancia admirables, ha combatido victoriosamente desde el año catorce, contra el poder de esta faccion parricida, y que ademas de esto nada otra cosa importa tanto, ni desea mas vehemente este Gobierno, como uniformar la marcha política, con los demas confederados, en uso de las facultades que inviste, ha acordado y decreta.

Art. 1. No se dirigirà comunicacion alguna oficial, ni á las autoridades mas subalternas, ó de estas á la primera, sin que precisamente lleve el encabezamiento de—¡VIVA LA FEDERACION! Luego el lugar de su data, la fecha del dia, y en seguida, se marcarán las épocas de la Libertad, de la Federacion Entre Riana, de la Independencia, y de la Confederacion Argentina, por el órden de los tiempos, conforme está en el presente decreto, que servirá de modelo.

Art. 2. Este mismo encabezamiento deberán llevar las solicitudes particulares, obligaciones y demas instrumentos escriturados.

Art. 3. Publíquese y circulese á quienes corresponda.

ECHAGUE.

De órden de S. E.—

CAYETANO ROMERO.
[Oficial Primero.]

SALTA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobierno de la provincia—

Teniendo presente el mal estado de los caminos públicos, y convencido que uno de los objetos que con preferencia debe ocupar su atencion, es el de quitar todos los obstáculos, que atrasan las comunicaciones interiores, haciendo mayores las largas distancias que separan este mercado de los lugares que lo abastecen; y convencido igualmente que el aseo y limpieza de los caminos, es de grande importancia, no solo para el comercio interior y esterior, sino tambien para todos los ramos de industria de este territorio, y mui particularmente para la del cultivo—

HA ACORDADO Y DECRETA.

Art. 1. Se limpiarán todos los caminos principales de la provincia.

2. Para la mantencion de la gente que se ocupe en este trabajo, se sacará auxilio de los vecinos mas inmediatos, á quienes se hará el pago en estas cajas tan luego, como se presenten con los respectivos documentos.

3. Si se necesitase alguna herramienta, la pedirán prestada con calidad de devolucion, á los vecinos mas interesados en la mejora del camino.

4. En toda la estension que no presente grandes dificultades, se dará á los caminos el ancho de diez à doce varas.

5. Se encarga á los Gefes, que con los Escuadrones mas inmediatos emprendan este trabajo por toda la distancia que les corresponda; debiendolo hacer en el orden siguiente.

6. El Gefe de Policía, Coronel del Regimiento número 1.º se ocupará en limpiar el camino que va desde la Lagunilla hasta Covos, dandole la anchura de diez y seis varas en el tránsito de las carretas.

7. El mismo hará igual operacion con el que gira desde esta Capital á la Troja.

8. El Coronel Cerda, Gefe del Departamento de la Caldera hará limpiar el camino principal que conduce à Jujui, desde Baquero hasta las Tres Cruces, raya de la Provincia.

9. El Comandante del Escuadron del Campo Santo limpiará el camino carril desde el rio de las Pavas hasta el Pasaje, dandole la anchura de diez y seis varas, y retirando la piedra y arboleda del tránsito.

10. Igual operacion harà con el que viene del Campo Santo à esta Ciudad.

11. El Coronel Matute es encargado del camino que va desde el rio del Pasaje hasta el del Tala, termino de esta jurisdiccion, dandole la anchura de diez y seis varas, y reparando los malos pasos.

12. El Gefe de los Valles Coronel Carrillo limpiará y allanará en lo posible todo el camino que va desde San Carlos hasta la raya de la Provincia; efectuándolo con el Escuadron de San Carlos hasta Cafayate, con el de este lugar hasta Tolombon, y con el de este hasta el término del territorio.

13. Otro tanto hará el mismo Gefe con los Escuadrones del centro, y Calchaquies en el camino que desde San Carlos corre hasta Payogasta ó la Poma.

14 El Comandante de Guachipas se ocupará con su escuadron de la limpieza del que va desde Oritomayo hasta la capilla del Pueblo, y desde esta hasta la Alemania.

15. El comandante de la Viña lo hará del mismo modo con el que va desde la puerta de Diaz hasta Oritomayo, y con el de arriba desde lo de Diaz hasta la misma Viña.

16. El coronel de Chicuana D. Santiago Figueroa limpiará el que va desde el rio de la Quebrada hasta la puerta de Diaz, igualmente el que va desde Pulares hasta la cuesta del Obispo.

17. El comandante en gefe del regimiento número 3 del Rosario D. Mariano Saravia, lo hará con los de su distrito, desde la Calabera hasta Pucará, y desde el Rosario por la via del Toro hasta la abra del Palomar,

18. El Comandante en Gefe de Oran practicará iguáles diligencias con los cuatro caminos que parten desde esa Ciudad; el 1.º que va hasta la Frontera de Tarija, el 2.º hasta las montañas de Iruya y San Andres, el 3.º que conduce à esta Capital, y el 4.º hasta el rio del Valle ó Fronteras del Gran Chaco.

19. El Comandante Obejero del Departamento de Anta con el que parte de las Cañas y termina en el rio del Valle ó Fronteras del Gran Chaco; y tambien con el que conduce al Rosario de la Frontera

20 El Comandante General de la Provincia Coronel D. Gregorio Paz queda encargado del cumplimiento del presente decreto: publíquese en la forma acostumbrada y dése al Registro Oficial.

Salta, Agosto 3 de 1836.—

HEREDIA
MARCOS PAZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Examinada esta cuenta que ha presentado el Sr. Coronel D. José María Escalada, del pago executado á los Sres. gefes y oficiales del Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Ayres, prest y rancho de las plazas veteranas, todo correspondiente al mes de Mayo último, la encuentra conforme la Contaduría, y comprobada con los documentos de su referencia, en la cantidad de 3,845 pesos, y ha devuelto á la caja de depósitos 36 pesos de la diferencia de su sueldo, que siendo coronel de infantería, fué abonado como de caballería, por lo que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion á esta cuenta, pues que el exceso de gasto en el rancho de 24 pesos 2½ reales, no es de abono con arreglo á lo dispuesto en el superior decreto de 16 de Octubre del año próximo pasadò. Junio 29 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Agosto 11 de 836.—

Aprobada: vuelva á la contaduría.
Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Señor.—

Examinada esta cuentà que ha rendido el habilitado de pensionistas D. Joaquin María Ramiro, resulta que, de 19,211 pesos 4½ reales, que recibió de la Tesorería General para satisfacer las devengadas en el mes de Abril último, ha distribuido, y lo comprueba con los documentos que la acompañan, 19,010 pesos 7 reales en la forma siguiente; 12,004 pesos 4½ reales, entre las del monte pio militar; tres mil docientos siete pesos 6 reales, á las del monte pio de Ministerio, y 3798 pesos 2½ reales, á las de Hacienda, quedando un sobrante de 200 pesos 5½ reales que ha sido enterado en la caja de depósitos, por corresponder á 4 que no han ocurrido á cobrar, uua muerta, y otra que tiene su pension suspensa de órden de S. E. por la falta de uso de la divisa punzó, segun lo espresa este habilitado, á quien puede V. E. siendo servido aprobarle la presente cuenta. Junio 29 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Agosto 11 de 836.—

Aprobada: vuelva á la contaduría.
Rúbrica de S. E.—ROJAS.

ESPECIES METALICAS.

ONZAS de Oro Españolas..........	122
Pátrias	116
PESOS Españoles	7 4
Pátrios	7 1
PATACONES	7 4
MACUQUINO de cordon	6½
cortoda..........	6 4

FONDOS PUBLICOS del 6 pct.	70
ACCIONES del BANCO	150 á 160
CAMBIO sobre Inglaterra	7½ peniques.
Francia................	72 á 73
Estados Unidos	7½ por peso.
Rio Janeiro...........	335
Montevideo.......	7 2½ por patacon.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 16.

D Tomas G. Pearson á Montevideo.

Cirilo E. Garei, Presbitero y un sirviente á Gualeguaychú.

Ignacio Salchis con tropa de arria para Mendoza.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 20 carretas, procedente de San Juan, á consignacion de don Juan B. Moron, con el cargamento siguiente;—á don Clímaco Daract, 500 cueros vacunos; —á don Juan B. Moron, 150 id. id.;—á don José Villar, 40 cajones moscatel, 20 sacos higos;—á don Pedro G. Diaz, 3)1 cueros vacunos, 349 cajones frutas secas, 6 sacos higos;—á don Agustin Garcia, 6 sacos higos;—á don Francisco L. de la Barra, 5 zurrones añil, 1 id. sombreros de paja, 4 tercios azafran.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 16.

79 fanegas en varias partidas, vendidas desde 18 pesos 4 reales hasta 21 pesos 2 reales, segun su calidad regular y superior.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 16.

Mc' Crakan y Jamieson Catedral 78.

3 cajones brines, 1 id. casimires, 3 id. lienzos de 28 pulgadas, 2 id. zarazas, 3 id. id., 1 id. muselinas pintadas, 3 fardos bramantes, 7 cajones cotones, 1 id. platillas, 3 id. pañuelos á cuadros, 2 ld. cambray de yerbas, 1 id. pañuelos de muselinas, 3 id. colchas, 1 id. pañuelos de algodon, 1 id. id. á cuadros, 8 id. listados á cuadros, 1 id. muselinas pintadas, 1 id. pañuelos de seda y algodon, 1 id. pequines, 2 id. pañuelos de seda, 2 id. id. fleco de lana, 10 id. género para poncho con fleco, 2 id. id. fleco para id., 5 id género para id con fleco.

Briscoe, Twyford, y Ca., Catedral 70.

10 cajones zarazas.

á R. y J. Carlisle, Balcarce 61.

19 cajones cerraduras de puerta, 1 barrica candeleros de bronce, 2 cajones tachuelas amarillas, 2 dichos hoces, 1 dicho tijeras de trasquilar.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70

55 tercios yerba.

á D. Estevan Señoreans, Federacion 26.

31 petacones tabaco paraguay, 15 tercios yerba.

á O. J. Hayes y Ca., Reconquista 7.

15 cajones y 3 barriles de drogas: 1 bocoy semilla de lino.

á D. Diego Thompson, Paz 26.

20 cuñetes azul, 24 id. flor de mostaza, 20 id. encurtidos.

a Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.

I cajon conteniendo tafetan, rasos, damasco, chambergas turquí, amarillas, blancas y negras y cintas para rivetes, 1 idem cintas para revetes, ga'oncillos y tejidos para chalecos.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

1 cajon brines.

a Zumaran, Treserra y Ca., Univers. 148.

I cajon medias de algodon, 2 id. indianas, 1 id. pañuelos de rebozo, I cajon zarazas, 1 id. listados amuselinadas, 3 id. brines aplomados.

á D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.

61 tercios yerba, 17 petacones tabaco del Paraguay.

á D. Gerónimo Martinez.

11 tercios yerba paraguaya.

á Pedro A. Viera, Belgrano.

10 pipas caña.

a don Juan A. Timoteo, Belgrano 97.

10 pipas caña.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Belgra. 66.

61 pipas vino tinto, 4 medias id id, 18 barriles aguardiente.

a Plowes, Atkinson y Ca Perú 79.

4 cajones muselinas listadas, 2 id id á cuadros, 4 id lisas, 4 id pañuelos, 2 id id muselinas lisas, 3 id cambrai, 1 id muselinas, I id id pañuelos.

á Parlane, Macalister y Ca., Federacion 58.

11 fardos bramantes, 2 id id lienzos, 18 cajones zarazas, 3 id cocos, 4 id cotines, 2 id pieles, 5 cajones brines, 2 id pañuelos, 5 id listados.

á D. Alfredo Barber, Perú 13.

2 barricas cuchillos y tenedores cabo de hueso, 3 docenas planchas, 2 bocois pavas de fierro batido, 2 cajones luciferos, 1 barrica tachuelas amarillas, 1 id. cortaplumas, tijeras, relojes de plata, cuchillos cabo de marfil, plata y platina, relicarios de oro, plumas de acero, cajas para id., lápices de plata, cajitas con lápices, plumas de plata, sarcillos de oro, anillos de id.. botones, espuelas, 8 bocois jarros charolados, 2 barricas cerraduras, 2 dichas espuelas, 1 dicha estribos estañados, 1 dicha frenos, rivetes plateados, clavos para sillas de montar, tachuelas para id. estribos para señoras, dichos estañados, barbadas de cadena, piolin de colores para látigos, y trensas de ruela.

á Hodgson y Robinson, Federacion 34.

I fardo bayetas fajuelas, 4 id. id. de dos frisas surtidas, 1 id. lienzos azargados.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA VALPARAISO.—Bergantin ingles *Floraville*, el 20 á la 1.

PARA BAHIA.—Bergantin goleta nacional *Emilia*, el 18 á las 8.

PARA CORK ó PLYMOUTH.—Goleta inglesa *Luisa Maria*, el 20 á las 8.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta de los práticos *Estrella del Sud*, de cruzar.

—

SALIDA.

Goleta Oriental de guerra *Loba*, su capitan Shannon, para Montevideo.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

Fragata americana *Brutus*, con destino á Nueva York, despachada por los Señores Zimmermann, Frazier y Ca.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Balandra *Dolores*, patron Juan Ezequiel, de la Bajada.

Goleta *Luisa Maria*, patron Juan Achineli de Corrientes.

Balandra *Carmen*, patron Francisco Costa, de la Concordia.

Balandra *Querida Susana*, patron José Picardo de la Victoria.

Balandra *Hijito*, patron Juan Canepa, de San Salvador.

Balandra *Mercedes*, patron José Maria Moreira, de Santa-Fé.

Goleta *Dos Amigos*, patron Manuel Silva de Gualeguaychú.

Chalana *San José*, patron Juan José Saenz, del Monte.

Garandumba *Carmen*, patron Gregorio Silva de Gualeguaychú.

Balandra *Monte Alegre*, patron Gactano Gusineto, de Corrientes.

Chalana *Union*, patron José Sorrillo, del Monte.

—

FRUTOS DEL PAIS,

Introducidos por el Cabotage.

Dia 15.

A don Santiago Gutierrez, 140 cueros vacunos, 350 astas;—á don Vicente Montero, 164 cueros vacunos, 3 barricas con 24 arrobas sebo, 1 chigua cerda con 4 arrobas id. 1 bolsa cerda con 3 id., 6 carretadas leña;—á don Custodio José Moreira, 18 carretadas carbon, 300 postes de laurel, 100 camas de algarrobo, 22 orcones, 24 pedasos de madera de vuelta, 5 carretadas leña;—á don Calisto Olivera, 110 anegas cal;—á D Juan Bautista Canepe, 5 carretadas carbon, 6 carradas leña de tala, 7 docenas cueros de carnero;—á don Manuel Saenz de la Maza, 68 cueros vacunos, 2 sacos con 10 arrobas sebo, 20 carretadas leña.

Dia 16.

A don José Maria Moreira, 50 palos de algarrobo, 100 camas de id., 30 rayos de id., 30 pares tarugos de id , 9 carretadas leña;—á don Manuel S. de la Maza, 6,000 astas, 400 cueros vacunos, 6 sacos sebo;—á don Felipe Llavallol, 438 cueros vacunos, 171 arrobas cerda;—á don Tomas Rousse, 52 cueros vacunos;—à la Orden, 91 arrobas cerda;—á don Juan José Saenz, 10 cuarterolas agrio de naranja y 2 barriles id.

—

Buques Mercantes en el Puerto.

Dia de Entrada.

Nacionales.

Julio 14. Bergantin goleta EMILIA, Bucan, á D. N. Hartwig, cargando para el Brasil.

Julio 20. Bergantin RIO DE LA PLATA, Dasso, á D. Gaspar Resa.

Bergantin goleta PROVIDENCIA, Scarzolo, á D. Carlos Galeano.

Agosto 23. Bergantin goleta CONDOR, Pyott, Anderson, Weller y Ca. cargando para Falmouth.

Agosto 27. Bergantin MARIA, Smith, á Lafone, Barker y Ca., cargando para Nueva York.

Ingleses.

Julio 12. Goleta LUISA MARIA, Gamble, á Lafone, Barker y Ca., cargando para Cork.

Agosto 8. Bergantin FAME, Whitley, á Parlane, Macalister y Ca., cargando para Liverpool.

Bergantin FLORAVILLE, Woof, à Dickson y Ca. cargando para Valparaiso.

Bergantin PHILOMELA, Sprott, á Lafone, Barker y Ca. cargando para Liverpool.

18. Barca ANGERONA, Redknap, á Rennie, Macfarlane y Ca. cargando para Liverpool.

Septiembre 14. Barca LAURINA, Kirk, á D. Alfredo Barber, cargando para Valparaiso.

10. Bergantin YARMOUTH, Holt, consignado á Rennie, Macfarlane y Ca., cargando para un puerto de Inglaterra.

5. Bergantin goleta BETSEY HALL, Conker, á Brownell, Stegmann y Ca., cargaodo para Liverpool.

Americanos.

23. Barca NAVARINO, Murry, á Zimmermann, Frazier y Ca. cargando para Nueva York.

Agosto 8. Bergantin OLIMPIA, Clapham, á Zimmermann, Frazier y Ca. cargando para Baltimore.

Bergantin EAGLE, Martin, á Rezabal hermanos, cargando para Cadiz.

Septiembre 3. Fragata BRUTUS, Adams, á Zimmermann, Frazier y Ca. cargando para Nueva York.

4 Fragata Plato, WOOD, á Zimmermann, Frazier y Ca. cargando para el Rio Janeiro.

5 Fragata CHARLES HENRY Smith á Zimmermann, Frazier y Ca. cargando para la Havana.

15. Bergantin ARTIC, Phillips, consignado á Gowland y Ca., cargando para Baltimore.

Sardos.

Marzo 20. Polacra BELLA ANTONIETA, Vasallo, á D. Pedro A. Plomer, para la Havana.

Agosto 8. Bergantin GUIASONE, Dodero, á Horne y Alzogaray, cargando para Cadiz y los puertos del Mediterraneo.

Brasileros.

Junio 5. Bergantin ELOISA, Sousa, á D. M. A. Ramos.

Agosto 20. Bergantin INDEPENDIENTE, Maza, á J. S. Monteiro.

Franceses.

Agosto 7. Bergantin VELOCE, Pignonblanc, á Lafone, Barker y Ca. cargando para el Havre de Gracia.

Bergantin JEUNE ESTELLE, Lamaud, á J. O. Basualdo, cargando para Burdeos.

31. Bergantin LOUISA, Gaflier á Zumaran y Treserra, cargando para la Havana.

Bergantin CLAIRE, Simonet, á Cochard, cargando para Cowes.

Espanoles.

Julio 1. Bergan goleta ISABEL SEGUNDA, á D. Juan Bautista Udaondo.

19. Fragata PEPITA, Ricoman, á Zumaran y Tresserra, cargando para la Havana.

Bremense.

Julio 19. Barca WANDERER, Stichting, á Zimmermann, Frazier y Ca. cargadal para Havana.

Agosto 7. Bergantin CESAR, Erbefeld, á Zimmermann, Frazier y Ca. cargando para la Havana.

19. Bergantin VENUS, Windhorst, á H. C. Andersin.

Oriental.

Setiembre 11. Goleta BELLA TERESA, Barboso, consignada á D. Gerónimo Risso.

AVISOS NUEVOS.

LIBRERIA ARGENTINA

Calle de la Victoria No. 136.

Extracto del Catàlogo del presente mes de Septiembre.— Libros nuevamente recibidos

Entretenimientos de un prisionero en las Provincias del Rio de la Plata 2 vol. con láminas 20 ps.

Las tardes de la Granja 4 tom. con láminas 30 ps.

El Talisman; traduccion de Mora 3 tom. 15 ps.

Quintin Durward, 4 vol. 28 ps.

Poesias de Melendes, 3 tom. 14 ps.

Ensayos poéticos, de Vayo, 1 t. 3 ps.

La Lira Argentina, 1 t. 10 ps.

Comedias de Moratin 2 t. 6 ps.

Vistas de las Cordilleras y monumentos de los pueblos indigenas de la América, por Humboldt, 1 v. con lám. 20 ps. en frances

Ensayo Politico sobre el Reino de la Nueva España, por Humboldt, 4 v, 40 ps.

Historia de Napoleon por el Conde de Segur 4 v. 20 ps.

Estratagemas militares y ardides de guerra, tomados de los mejores AA. griegos, romanos, franceses, y otros; á que se han añadido arengas, discursos, dichos felices, rasgos de magnanimidad, valor, &c. 1 v. 8 ps.

Elocuencia militar, ó arte de conmover al soldado, con arreglo á los mas ilustres ejemplos: con proclamas y dichos memorables, 2 v. 14 p.

Historia de las revoluciones políticas y literarias de la Europa en el siglo décimo octavo, por Schbosser, 2 v. 12 ps. en frances

Retratos políticos de la revolucion de España, por D. Carlos Le Brun, 1 v. 10 ps.

Historia de la América por Roberts en 3 v. 30 ps. en frances.

Tratado elemental de Matematicas, por Vallejo, tercera edicion corregida y aumentada con un tratado elemental de Mecanica, 5 v. 80 ps.

Compendio de la obra anterior, por el mismo Vallejo, 2 v. 30 ps.

Amœnitates Academicæ de Linneo, 2 v. 40 ps.

Elementos de Agricultura, por Davy, 1 v. 20 ps en ingles.

El Decameron, del Boccaccio, 5 v. 40 ps. en italiano.

El Principe de Maquiavel, 1 v. 10 ps. en italiano.

Espectáculo de la Naturaleza ó conversaciones acerca de las particularidades de la Historia Natural, de las artes y de las ciencias por Mr. Pluche, 16 v. con estampas, 80 ps.

Todas las obras de Quevedo; en 4 gruesos v. en 4. ° mayor, muchas estampas, 70 ps.

Colon—Juzgados Militares, con el apendice, 5v., 70 ps.

Ordenanzas generales de la armada naval, 2 v. en fol. 25 ps.

Suarez—Tratado legal de Letras de cambio 2 t. 16 ps.

Practica criminal, con un prontuario alfabetice de delitos y penas, por Tapia, 2 v. 30 ps.

Memorial—Ajustado, sobre el Rev. Obispo de Cueeca D. Isidoro de Carbajal y Lancaster, 1 v. fol. 15 ps.

Filosofia politica, por Bourbon Leblane, 1 v. 8 ps.

Armonia de la Razon y la Religion, por el P. Almeida, 2 v. 12 ps.

Estella—El tratado de la vanidad del mundo, 2 v. 12 ps.

Vida de Santa Genoveva, 1 t. con estampas 3. ps.

Silvos del Pastor Divino, 1 t. 3 ps.

Combate Espiritual, 2 t. 6 p.

El porqué de las ceremonias de la Iglesia, 1 t. 5 p.

Catecismo de Soissons, 2 v. 6 p.

Magiæ Naturalis Libri viginti, 1 v. 7 ps.

Trabajos de Jesus, 2 v. 8 pesos.

☞Obras francesas de los autores mas modernos, las mas de ellas publicadas el año pasado.

Corps sans ame, par Jules Lacroix, 2 v.

Les aspirans de Marine, par Edouard Corbiere, 2 v.

Scènes de mer, par Corbiere, 2 v.

Le monde comme il est, par le Marquis de Custine, 2 v.

Quand on a vingt ans, par Louis Huart, 1 v

Contes de Bord, par Ed. Corbiere, 1 v.

La lampe de fer par Michel Masson, 2 v.

La Juives, histoire du temps de la Régence, par Madame Eugénie Foa, 2 v.

Les Jolies Filler, par M· de Lamotte-Langon, 2 v.

Vertu et tempérament histoire du temps de la Restauration, 1 818—20—32, par P. L. Jacob, 2 v.

La Duchese de Chateauroux, par Madame Sophie Gay, 2 v.

Aventures d' un Marin, par Henri Ducor, 2 vol.

El Atalaya ou une Embassade á Madrid, par D. Antonio de la Biguela, 1 v.

Les guerrillas, par le Comte de Locmaria, 2 v.

Le livre des conteurs, 6 vol.

Marie de Medicis, par Lottin de Laval, 2 vol.

Un coeur de jeune fille, par Michel Masson, 1 v.

Le prisonnier de guerre, par Ed. Corbiere, 1 v.

Don Martin Gil, histoire du temps de Piere-le-cruel, par M. Montonnel, 2 v.

Quand j'étais jeune, souvenirs d'un vieux par Paul L. Jacob, 2 v.

Sous les tilleuls, par Alphonse Karr, 2 v.

Lucien Spalma, par Jules David, 2 v.

Le Mari de la Reine, 1542, 1546, par E. L. Guérin, 2 v.

Les trois as, par Spindler et W. Blumenhager, 2 v.

L'Auditeur au Conseil d'etat, histoire de l' Empire, par Madame la Comtesse O , 2v.

Les Chouans ou la Bretagne en 1799, par M. Balzac, 2 v.

Un fils de l'Empereur, par de Lamotte-Langon, 5 v.

Le détenu, par Madame P.... Ch.... 4v.

Le portier, Auguste Riccard, 4 v.

La femme du banquier, par la Comtese O., 4 v,

Celui qu'on aime, par Auguste Riccard, 4v.

L'Auberge des adrets, 4 v.

Jean Cavalier, ou les Camisards et les Cadets, de la croix, par Bernard Rosmalde, 6 v.

Le Négrier, aventures de mer, par Ed. Corbierè; 4 v.

Le Chasseur noir, ou les vaudois, par T. Dinocourt, 6 v.

La chemise sanglante, par A. Barginet, 3v.

La conspiration des Marmouset, ou l'Egyptienne, par Amédée de Bast, 4 v.

La Forêt de Thohenelbe, 5 v.

La Grissette, par Auguste Riccard, 4 v.

La Belle-Mère, par Madame Bastide, 3 v.

Le Baron de l'Empire; par M. Merville, 4 v.

La Bannière noire, 5 v.

Le Chancelier et les Censeurs, par M. de Lamotte-Langon, 5 v.

La nuit du treize de Septembre, par J. Dinoncourt, 4 v.

La Princesse et les sous-officiers, par Lamotte-Langon, 5 v.

Maurice Pierret, par M. Montonval, 5 v.

Mon ami Norbet, par M. Montonval, 3 v.

Le Tartufe moderne, par M Montonval, 4v.

Le Duc et le Page, par Lamotte-Langon, 4 v.

Le Comte de Vil a-Mayor, por M. Montonval, 5 v.

Le Gamin de Paris, par Lamotte, Langon, 5 v.

Le clocher, par Amédée de Bart, 4 v.

L'Actrice et le Faubourien, par Auguste Riccard, 4 v.

Le Castillan, 5 v.

Les exclusifs, par MM. Paquis et Claudois, 5 v.

M. Popot, par Jules de Saint Aure, 4 v.

Le Capucin du Marais, 4 v.

☞Se previene que no se ha recibido mas que un ejemplar de cada obra. s16

Aviso

De los dos Amigos encargados de dar publicidad al Recetario del

Dr. Mandouti.

ACTUALMENTE se está imprimiendo dicho Recetario por tercera y ultima vez, con ocasion de haber llegado á nuestras manos otro manuscrito del mismo autor, (agregándose este al primero) con otras muchas enfermedades de que no daba razon en el primer cuaderno, y varios otros remedios análogos à las enfermedades á que aquel hace referencia.—A mas una receta contra los males sifilíticos que por sus buenos efectos ha producido mucha utilidad á las personas que la han administrado. Se hallará de venta el 1. ° del entrante Octubre en la Librería de Ortiz calle de Potosí No. 51½ del Colegio media cuadra para el Rio, y en la casa calle de Belgrano No. 297, de la iglesia de Monserrat cuadra y media para el campo, por un peso cada ejemplar, y por docenas mas barato.

s15 3p

Se vende

EN las inmediaciones de la Ensenada un terreno con aguada permanente, propio para la cria de ovejas, pues siempre las ha tenido ; tiene á mas un galpon de material, y otros varios útiles adecuados. En la calle de Potosí No. 173, se hallará con quien tratar.

Allí mismo se vende un coche para campo, en buen estado de uso, y que se dará en un ínfimo precio. s17 3c

Aviso.

EL maestro LUIS VIAFOR avisa al público que en la calle y plaza del Restaurador No. 203 ha recibido una partida de sanguijuelas muy hermosas y recien llegadas. Las personas que gusten ocuparle serán servidas con la mayor delicadeza ; advirtiendo que las aplica á un precio equitativo. s17 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

EN la tarde del dia 19 del corriente mes, en los portales de la Casa de Justicia, se ha de celebrar la última almoneda y remate de la casa perteneciente al finado D. Bernardo Sarez, sita en la calle de la Esmeralda No. 75, tasada en 13,619 pesos 1 y medio reales moneda corriente. Los Sres. que se interesen en ella pueden acudir al citado lugar, y antes a la oficina del infraescrito, donde se les pondrá de manifiesto cuanto tiene relacion con el remate. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1836.

s17 2p. AGRELO.

Se vende

Un criado jóven y robusto, buen domador y aparente para todo trabajo de campo.—En la calle de la Universidad tienda de D. José Gregorio Lezama darán razon. s17 3p

Casita

Cuarto á la calle y altos.

Se alquila una casita con un cuarto á la calle y altos pequeños, al costado del mercado calle de Representantes antes del Perú num. 103, 104 y 107 frente á la Vacuna. Ocurrase calle de la Universidad núm 30. s17 3p.

Se alquila

La casa de campo de D. Francisco del Sar tras de la Recoleta, con comodidades para dos familias, y proporciones de recreo ; calle de la Catedral No. 25 vive el propietario para tratar. s16 4pd1

Avsio.

EL que necesite una ama de leche ocurra á la calle de Belgrano num, 386. s17

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso.

EN las tardes de los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última de una casa quinta de la propiedad de Da. Maria de la Paz Morales, sita en el partido de San José de Flores, una cuadra al Norte de la calle de la Federacion, y su terreno se compone de 2 cuadras de frente al Sud y dos de fondo al Norte: tasada en la cantidad de 8,124 ps. 6 rs. moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe. Buenos Aires, setiembre 16 de 1836.

s17 3p IZARRUALDE.

AVISO INTERESANTE

Se alquila la casa calle de Suypacha frente al No. 291 : tiene seis piezas de azotea, bastantes comodidades, un jardin en el patio y una gran huerta con bastantes àrboles frutales. El que la necesite véase con su dueño que vive en la calle de Belgrano No. 294. s17 3p

REMATES.

Por Thomas Gowland.

DE LIBROS.

Calle de la Reconquista, No. 107.

El Lunes 19 del corriente, á las 11 de la mañana, se han de rematar á la mejor postura, por ausentarse su dueño del pais.

Una biblioteca compuesta de varias obras de los mas selectos y en buen estado, siendo una parte de la misma biblioteca las obras siguientes:—

	Tomos.
Life of Napoleon Buoneparte	9
Russel's Modern Europe	10
Hume & Smollett's History of England	13
Robertson's Works	12
Chitty on Bills	1
Woodbrych on Commercial and Mercantile Laws.	1
Cowper's Poems, (elegantly bound)	8
Buchan's Domestic Medicine	1
Gibbon's Roman Empire	12
Goldsmith's Animated Nature	6
Rollins' Ancient History	8
Poems of Graham, Logan & Falconer	1
Pinder's Poems	4
Battess' Select Works	3
Lord Byron's Poems	5
Pilgrims Progress	1
Thomson's Seasons	1
Taylor's Beauties of the Poets	3
Life and Remains of Kirk White	1
Sterne's Works	4
Buffon's Oviparous Quadrupeds	4
Roderick Random	2
Natural Historian	2
Payley's Theology, &c.	1
Junius' Letters	1
Rise and Progress	1
Don Quixote	8
De Lolme's Constitution	1
Pope's Poetical Works	3
Lock's Essays and Jones' Letters	1
Sterne's Reflexions	3
Butler's Hudibras	1
Smith's Wealth of Nations	3
Capt. Hall's Travels in North America	2
Watkins' Biographical Dictionary	1
Lalla Rookh	1
Brown's Dictionary of the Bible	2
Stephen's Essay on Average, &c.	1
Parke on Insurance	2
Percy Anecdotes	10
Barkley's Dictionary	1
Scott's Lay of the last Minstrel	1
Adams' Roman Antiquities	1
Youngs' night Thoughts	1
Modern Gazeteer	2
Elements of Commerce	1
English and French Dictionary	1
Ainsworths Dictionary	1
Scott's Marmion	1
Universal History	26
Cabinet Atlas	
Statistic of Glasgow and Lanarkshire	1
Northcroft's Parliamentary Chronicle	1
Mc.Gregor's British America	
Miers' Travels in Chile and La Plata	2
Cook's Voyages round the World	7
Robertson's America	2
Johnson's Lives of the Poets	4
Mason on self knowledge	1
Ray on the Creation	1
Alexader the Great	3
Poetical Works of John Milton	3
Shakespeare's Works	2
Constable's Miscellany	3
History of Charles	1
Paley's Works	5
Smollett's History	9
Horace's Odes	1
Dictionary of Arts and Sciences	4
Walker's critical pronouncing dictionary	1
Spanish and English Dictionary	1
General Treaties	2
Ainsworth's Dictionary	1

Y una percion numerosa de muchas otras obras, que por su extension no se detallan estaran de manifiesto á la hora del Remate.

En seguida se ha de rematar.

1 caja de fierro grande.

—

Para New-York.

La hermosa Barca NAVARINO, su capitan Murray, será despachado para dicho destino en derechura, dentro de un mes, y tiene comodidades muy buenas para 30 pasageros. Por el precio del pasage, ocúrrase al capitan en la fonda de Washington, calle del 25 de Mayo, ó á los consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca.,
No. 66 calle de Belgrano.

FOR NEW YORK.

THE fine Barque NAVARINO, Capt. Murray, will be despatched for the above port direct, in about thirty days, and has commodious accommodations for about thirty passengers.—For terms apply to the Capt., at the Washington Hotel, or to the Consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
a 7 tfs No. 66 Calle de Belgrano.

Passage to England.

The *very fast sailing*, A. I. British built Schooner

'LOUISA MARIA'

Capt. THOMAS GAMBLE.

Will leave this in fifteen days, (weather permitting) calling at Plymouth, where she will land passengers, having good accommodation for two or three, and will take them at a moderate rate. For further particulars apply to Capt. Gamble at Hunt's Hotel, to the consignees Messrs. Lafone, Barker & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

PARA CADIZ Y GENOVA.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre

Bergantin "GIASONE"

De 266 Toneladas

Su Capitan D. JUAN B. DODERO.

TIENE contratado todo su cargamento, y saldrá para los puertos arriba espresados con la mayor brevedad. Dicho buque, [por sus comodidades espaciosas y el buen trato que asegura su capitan,] ofrece una proporcion excelente á los es. que quieran pasar á dichos puntos.

Para tratar véanse con el capitan Dodero el escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores Maritimos de número.
Calle de la Paz núm. 51. a12.

For Liverpool.

The very fast sailing well known A. 1. British built Brig

"PHILOMELA"

237 tons per register,
JOSEPH SPROTT, Master.

Has upwards of *two thirds* of her cargo already engaged and will have early despatch. For freight or passage (having excellent accommodations) apply to her consignees Messrs. Lafone, Barker &. Co., No. 12 calle del Perú, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

The fine A. I. British built Barque

'ANGERONA'

241 Tons Register
CHARLES REDKNAP, Master,

Has a great part of her cargo already engaged & will have quick despatch. For terms of freight or passage (having superior accomodation) apply to consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co.
a24 tfc 36, calle de Potosi.

For Liverpool
with very quick despatch

The very fast sailing (A 1) British built Schooner Brig——

"BETSEY HALL"

151 *Tons Register*

JOHN COAKER MASTER.

Is a small carrier, and having the principal part of her cargo already engaged, will have immediate despatch—For freight of the remainder, or passge (*having very superior accommodations*) apply to the consignees, Mess Brownell Stegmann & Co., or to——

HORNE &. ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers
Núm. 51 Calle de la Paz.

Para Valparaiso

La superior de vela y recien construida, Barca inglesa——

"LAURINA"

De docientas cinco toneladas.

SU CAPITAN D. JUAN KIRK.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre (A. 1.) y será despachado para el destino arriba mencionado, en todo el presente mes (permitiéndolo el tiempo.) Admite carga y pasageros, teniendo *comodidades muy espaciosas.* Para tratar podrán ocurrir á su consignatario el Sr. D. Alfredo Barber ò á——

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos y de No
Calle de la Paz número 51.

Para la Habana
Pasageros Solamente.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre Fragata Española——

"PEPITA"

DE 351 TONELADAS.
SU CAPITAN RICOMA.

Tiene su cargamento contratado, y será despachada para el mencionado destino, en todo este mes. Los que quieran trasladarse á la Habana harán bien de aprovecharse de la exelente oportunidad que les proporciona dicho buque por sus *comodidades espaciosisimas y el buen trato* que ofrece su capitan, ocurriendo á tratar con este en casa de sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumarán y Tresserra ó á—

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.
Calle de la Paz número 51.

PARA EL

Havre de Gracia

El muy superior de vela, de primera clase, forrado y clavado en cobre, Bergantin Frances——

"VELOCE"

De ciento cincuenta y seis toneladas

SU CAPITAN PIGNONBLANC.

Contrataria aun como 2,000 cueros secos, ó su equivalente en fardos, y será despachado con la mayor brevedad. Tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que se asegura un buen trato por un precio moderado. Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios los Señores Lafone, Barker y Ca., ó á——

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

Para Cadiz y Malaga.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin español——

"AGUILA"

De 250 toneladas

SU CAPITAN D. JUAN REBOLEDO.

Se halla actualmente surto en el puerto de Montevideo, y vendrá á este para cargar con destino á los arriba mencionados, en caso de ofrecersele carga suficiente. Ya tiene apalabrada condicionalmente una parte de su cargamento, y los que quieran embarcar la restante, ó tomar pasage (para lo que tiene dicho buque comodidades sobresalientes) podrán ocurrir á su consignatario

D. JOSE GESTAL,
No. 150 calle de la Victoria.
ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz.
s14 tfc.

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dân tonos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

OJO

A los que tengan que reclamar del Gobierno Chileno.

HABIENDO sancionado el Congreso de aquella República el pago de su deuda, aun que sea contraida en tiempo del Gobierno Español, las personas que tengan algo que reclamar pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 74 que existe allí un individuo que pasará pronto á aquel destino con este objeto.—Tambien se hará cargo de cualquiera otra comision, ofreciendo las garantías que se deseen para la seguridad de lo que se cobrase. a27 15p

Aviso.

En el bien conocido y acreditado corralon de Maderas, cale del Cerrito No. 16,

HAY en venta por mayor y menor de 3 á 400 fanegas de cal de la Bajada de primera calidad; cantidad de yeso, piedras de mármol elegante para mesas, chapas de caoba, madera de jacarandá y chapas de la misma, madera de urunday y algarrobo, rayos de algarrobo, camas y ejes, postes de calle, tirantes del Brasil, palos para buques menores, ripias, espeques, madera de alerce, fresno y roble, y un surtido completo de pino de Norte América y Rusia, desde media pulgada hasta 12 pulgadas de grueso, y desde 7 hasta 42 pies de largo. s16 10c

La Novena

De la milagrosa imagen de Ntra. Señora de Aranzazú,

ADORNADA con una lámina representando dicha Santa, acaba de publicarse en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 16, adonde se vende por mayor y menor. s 16

Aviso.

EN la fabrica de peinetas tienda que hace esquina en la calle de Cangallo frente á la confiteria del Café de los Catalanes, se fabrican peinetas de moda de todas clases, y se reciben en cambio peinetas lisas y caladas antiguas; se componen las peinetas antiguas y modernas al precio mas equitativo y á satisfacion del público á quien se ofrece igualmente un surtido de peinetas de la última moda, batidor s y peinetitas para rulos, tanto de aspa como de carei. La fabrica se recomienda por la equidad de sus precios, la prontitud de su trabajo y la calidad de el.

s16 8c.

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA,

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIAS,

Que descan enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5.

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,	Su precio, 4 reales cada uno.
En inglés solo,	
En frances solo,	
Y en los tres idiomas juntos - - - -	

COLECCION

DE

OBRAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS

A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES

POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO CUARTO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Agosto,

CONTIENE :—

1. °—Tratado firmado en Madrid el 13 de Enero de 1750, para determinar los límites de los Estados pertenecientes á las Coronas de España y Portugal, en Asia y América.
2. °—Tratado preliminar sobre los límites de los Estados pertenecientes à las Coronas de España y Portugal en la América Meridional; ajustado y concluido en San Lorenzo á 11 de Octubre de 1777.
3. °—Carta de D. Manuel A. de Flores al Marques de Valdelirios, Comisario General de S. M. C. para la ejecucion del tratado de límites, celebrado en Madrid en 1750.
4. °—Informe del Virey Arredondo á su sucesor Melo de Portugal, sobre el estado de la cuestion de límites en 1795.
5. °—Relacion geográfica é histórica de la Provincia de Misiones, del Brigadier D. Diego de Alvear, primer Comisario, y Astrónomo en Gefe de la segunda division de límites, por la Cortede España en América.
6. °—Noticias biográficas del Brigadier D. Diego de Alvear.

El proxímo cuaderno, que se publicará el dia 30 de Setiembre,

CONTENDRA :—

1. °—Correspondencia oficial é inédita de D. Felix de Azara, sobre la demarcacion de límites entre el Paraguay y el Brasil.
2. °—Reconocimiento del Rio Pepirí-guazú por el Coronel de Ingenieros D. José Maria de Cabrer, Geógrafo de la segunda division de límites.
3. °—Diario del reconocimiento del Rio Paraguay, practicado en 1790, desde la Asumpcion hasta los establecimientos portugueses de Albuquerque y Nueva Coimbra, por D. Ignacio Pasos, bajo las órdenes del Teniente de Navio D. Martin Boneo.
4. °—Los discursos preliminares á los documentos insertos en el tomo anterior, y que por circunstancias imprevistas no ha sido posible comprender en este cuaderno.

AVISO DEL EDITOR.

A los SS. Subscritores que nos han dispensado su benevolencia y auxilios para llevar adelante una empresa superior á nuestros recursos, volvemos á tributar nuestras gracias, y á anunciarles que, para no abusar de su generosa proteccion, hemos reducido á solo *seis tomos* el número total de los que deben componer la presente COLECCION; ciñéndonos á lo que nos ha parecido mas digno de su ilustrada atencion é interés.

Ojo al Aviso.

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al público su servicio en su arte, para hacer colchones de lana y de paja, aforrar sofaes de cerda y de zaraza, poner cielos rasos y blanquearlos; limpia muebles, empapela, cose esteras y alfombras, todo á precio acomodado.

Advierte al mismo tiempo que hará cualquiera de dichos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo.—Vive en la calle de la Reconquista No. 191.

sep15 3p

Interesante.

Se vende, ó se cambia por una casa en la ciudad, ó se arrienda, una chacra distante solo seis cuadras de San José de Flores; tiene cerca de cuarenta cuadras cuadradas, 16 de monte de corte, hermoso terreno para toda clase de sementeras, ranchos, horno de ladrillos, y otras conveniencias. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion No. 200. s15 3p

Se vende

Un hermoso carruaje hechura elegante de 4 ruedas venido hace poco tiempo de N. A. con arreos de patente y dos caballos obscuros diestros con la ventaja tambien de q' un solo caballo puede tirarlo; las personas que se interesen pueden verlo en la barraca num. 315 calle de Chacabuco y para tratar con Thomas Gowland calle de la Reconquista num. 107.

s13.

Aviso

SE vende un sitio de catorce y media varas de frente al Norte y setenta de fondo, cercado de pared á la calle con su puerta y en el edificado un hermoso rancho con sala, aposento y cocina separada, y á mas una pieza de azotea á la calle que sirve de cochera: se dará todo en cinco mil pesos.—Calle de Europa núm. 184.

Se venden otros dos sitios en la calle de Chacabuco al lado del núm. 323 de la barraca de Capdevila media cuadra al Sud frente la Fábrica de Fideos, su terreno es de 28 varas de frente al Leste y 28 de fondo todo cercado de pared á la calle, con dos puertas independientes una de otra y en él construido dos ranchos cada uno de elloa con sala, aposento y cocina separada; se dán á dos mil pesos cada uno y el todo en cuatro mil pesos.

Se vende otro sitio que forma esquina calle de Chacabuco y San Juan, de la Barraca de Capdevila dos cuadras al Sud, su frente diez y siete varas al Sud y cincuenta y ocho ó sesenta al Norte con su rancho de sala, aposento y cocina y su hermoso pozo para agua con brocal, pilares y arco y en el sitio algunos àrboles; se dará en 3,500 pesos.

Se vende un corralon que tiene mas de dos cuartos de tierra frente al Sud y como cincuenta y cinco á 60 varas fondo, de la Barraca de Capdevila cuadra y media, calle del Comercio núm. 151 todo cercado de pared por los cuatro costados y con su buena puerta à la calle: se dará en cinco mil pesos.

Tambien se vende una casa de azotea calle de las Piedras núm. 314, 316, 318, que comprende una casa para familia grande, pulperia con dos trastiendas y altilio, y tres cuartos mas de alquiler á la calle, dos á la calle de las Piedras cada uno de ellos con su ventana de reja, y uno á la calle del Comercio, y toda la finca se dará en 30 mil pesos y se hará alguna rebaja.

Ocurran al escritorio de Santillan quien está encargado de su venta. Recoba núm. 30. a25 tfs

¡¡INSTRUCTORES!!

SE avisa á los Sres. Subscriptores à este periodico que han llegado los números 28 y 29 correspondientes á los meses de Abril y Mayo últimos.

Contenido del No. 28.—

Islas Volcáaicas. Pruebas de la Sabiduría Divina. Apotegmas. Galvanismo. Los Epicúreos. Observaciones sobre las fábulas. Noticias de Moscow. Relacion Estadística de Polonia. Mar Artico. Poder del Vapor. La Guindaleta. Aumento de Riqueza en Rusia. Comercio del Reino Unido de la Gran Brotaña. Policia de Londres en 1835. Policia de Berlin en 1835. Agricultura. Cantilena. Opinion de los Mahometanos sobre el Profeta Elias. Aumento de Poblacion en los Estados Unidos de América. Movimiento Politico.

Contenidos del número 29. Examen quimico de la Nieve. Alturas de algunos lugares habitados en el Globo. Alturas de algunos edificios notables, desde el suelo. Nápoles. Monomania en yeguas. Estadistica de la República de la América Central. Consejos de Lord Burgley á su hijo. Poblaciones de Rusia. Anecdotas. Colonias Francesas. Proverbios. Diques en el Rio Tamesis. Granada. Ocurrencia muy estraordinaria. Constitucion fisicá del hombre. Consumo de la Ciudad de Paris. Sistema de pesas y medidas francesas. Ejército Austriaco. Indios de Nueva Zelanda. Apotegmas. Historia de la guerra naval. Movimiento politico.

Igualmente se acaba de recibir un surtido nuevo de libros en blanco, como libros mayores, jornales, diarios, registros, &c. Asimismo un gran surtido de plumas de acero *Perrganos* de muchas clases á 4, 5, $5 4 rs. y $6 el carton de 9 plumas. Papel fino de oficio ingles (foolscap) blanco y azulado. Papel secante y para tapar bordados. Obleas por libras y docenas.

La Vista de Buenos Aires—láminas sueltas á $10 cada una. a20 1mp

Hospital General
DE MUGERES.

SE necesita una Señora de probidad para comisaria, otra para despensera y cuatro para enfermeras: las dos primeras deben saber leer y escribir, y todas prestar informes de su buena conducta. Las que se hallen con capacidad pueden ocurrir al citado Hospital en donde hallarán al Administrador ó Ecónomo para tratar.

s15 3p

Almacen
De Comisiones en General.

SE vende un terreno frente á la puerta del Parque Argentino, y otro al costado del Sud que hace esquina, ambos se dân baratos. Para tratar ocúrrase al Almacen de Comisiones calle de la Universidad No. 46, frente á la puerta del Colegio, donde hay tambien á venta varias obras en ingles, frances &c., sillas nuevas y usadas, mesas redondas y de arrimo, música, láminas, fanales, arañas, candeleros, perfumería, una jaula para palomas francesas, una linterna mágica, velones, espejos, sofáes de los mas modernos, 1 piano de uso muy barato.—En el mismo establecimiento se recibe á comision toda clase de efectos. s7 tfs

Aviso interesante á los capitanes de buques.

EN el almacen número 96 de la calle de Cangallo hay á venta à precio equitativo carne de puerco en salmuera en barriles perfectamente beneficiada. s9 tfc

Espíritu de la Biblia

Y

MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.
Escrita en toscano por el Abad Martini, con las citas al pié.
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de S. Cayetano.

ESTE interesantísimo opusculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de. Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar, haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que én ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se edgrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso aliento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aieliento de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta, la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodedo á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórico legal de la biblia, qua no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clasica! Los jóvenes conocerían y amarían una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo. desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives, Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross

Important.

FOR sale, a flock of about 2,000 sheep, of the celebrated merino breed, formerly belonging to Mr Thomas Halsey; this flock will be a superior stock for any one desirous to begin a bussiness which bids fair to be the most lucrative in the country.

For particulars apply to Mr. Thomas Crow, at his stable, Plaza del 25 de May.

s13 3p

Aviso

A los carpinteros y los que edifican.

EN la calle del Cerrito No. 59, hueco y depósito de maderas, conocida antes por la de Arispon, se hallan en venta una puerta de esquina de medio punto, una puerta de tableros completa, una ventana con reja y herrage, un tacho de cobre grande. Igualmente se hallan en dicho hueco las maderas siguientes de excelente calidad, tirantillos de berch, tablones de fresno, idem de robles, tirantes de urunday y alfajías, y un surtido general de pino de Rusia y Norte-América. s14 1mp,

IMPORTANTE.

HABIENDO señalado el Gobierno Español por decreto de 16 de Febrero del presente año, un término perentorio y fatal, que se cúmple el 31 de Diciembre inmediato para liquidar y reconocer todas las deudas y reclamaciones contra la Nacion, nombrando al efecto una comision especial en la Córte de Madrid; el que suscribe ofrece sus servicios en esta, los de sus hermanos, relaciones y garantias en la Península para desempeñar cualquier encargo que se les haga con el fin de asegurar el reconocimiento, liquidacion y cobro de los créditos de cualquiera naturaleza, origen ó tiempo que fueren contra la Nacion Española; recomendando desde ahora á los interesados la consideracion del poco tiempo útil que resta á correr hasta la época de 31 de Diciembre. Agosto 16 de 1836.

JOAQUIN ACHABAL
Calle de la Catedral número 53. s14 15c

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.